

la—, sí dio vuelta votos.

En esas conversaciones, afirman quienes fueron abordados, apuntó a los efectos nocivos, que conocía bien al haber integrado el Consejo Consultivo Previsional, desestimando los argumentos del PC de que la medida se parecía al autopréstamo que incluye la reforma previsional.

“En el autopréstamo hizo su tarea”, explica el jefe de bancada DC Eric Aedo, mientras que el diputado Tomás de Rementería (PS) añade: “Estuvo bien activa. Ella se preocupa de cultivar una relación directa con todos los parlamentarios, es estudiosa, y tiene capacidad de convencer”.

En lo próximo, su rol se centrará en la agenda de seguridad, donde tras la muerte del cabo Palma comenzó llamadas a parlamentarios para construir la segunda fase de la batería de proyectos de seguridad que se despacharán (ministerio de Seguridad, ley de Inteligencia, entre otras); y en frenar el Sexto Retiro, cuyo debate se podrá reactivar el próximo martes 18. Para ello, Lobos —afirman cercanos— ya empezó a tomar contacto con parlamentarios para sondear el cuadro y definir una estrategia, en un debate siempre complejo por la popularidad de los 10%. Más aún, con elecciones en menos de 1 mes.

Un pendiente, eso sí, es fortalecer su relación con Apruebo Dignidad. En esa coalición valoran su rol, y tiene lazos con los diputados Catalina Pérez (RD), Gonzalo Winter (Convergencia) y Karol Cariola (PC), además del ministro Giorgio Jackson, que la conoce de los debates de la Ley de Presupuestos. Pero no alcanzó para que Lobos los diera vuelta en Nain-Retamal —incluso almorzó con el PC, junto a Jara— pues pesaron tensiones previas con Tohá. “En la Cámara el esfuerzo fue alinear al FA-PC y no se logró”, explica Aedo, mientras que Walker añade: “La principal oposición al Gobierno está dentro de su coalición, y eso seguirá siendo un dolor de cabeza”.

¿Sucesora de Ana Lya?

La pregunta que ronda en el oficialismo es si su desempeño es suficiente para prolongar la ausencia de Uriarte hasta que se recupere, considerando el “vacío político” que acusó el senador DC Francisco Huenchumilla.



Sería buena ministra”.
Tomás de Rementería,
Diputado PS



Incluso, algunos parlamentarios ponen a Lobos como carta para el cargo, si es que las licencias de Uriarte se extienden a un tiempo tal que su permanencia en el cargo se haga insostenible, lo que no descartan en el oficialismo. “Lobos sería una buena ministra, pero creo que

Ana Lya volverá prontamente, y la esperamos con el mejor ánimo”, dice De Rementería, mientras que Galilea añade: “La opción 1 es que Uriarte recupere la salud y vuelva, espero así sea. Si por alguna razón ella no quisiera o no pudiera, una sucesora muy natural podría ser Lobos”.

No obstante, su llegada implicaría dejar al PS sin un cupo en el comité político. Y además, 2 altos líderes del oficialismo apuntan a que podría faltarle peso político. “Hace muy bien una pega de hormiga, va a hablar y convence uno por uno, pero no es de bajar la línea”, explica un senador oficialista.

CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA Inscripción en el Registro de Valores N° 1081

Por acuerdo del Directorio de fecha 27 de marzo de 2023 y en conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046, su Reglamento y los Estatutos, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. a celebrarse el día 26 de abril de 2023, a las 10:00 horas, la que se efectuará en Avenida Apoquindo 6.750, primer subterráneo, comuna de Las Condes, Santiago.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo del año 2020, el Directorio de la Sociedad acordó que tanto los accionistas como todas las demás personas que por ley o por cualquier otra razón deban asistir a la Junta, podrán participar y votar de manera remota a través del uso de medios tecnológicos y sin encontrarse físicamente reunidos con el resto de los accionistas.

El objeto de la Junta será conocer y tratar las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la memoria, balance general y demás estados financieros de la Sociedad e informe de los Auditores Externos a los mismos, en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2022.
- b) Resolver la distribución de las utilidades del mencionado ejercicio, para cuyo efecto el Directorio acordó proponer la distribución como dividendo definitivo a los accionistas, con cargo a dichas utilidades, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos durante ese ejercicio con cargo a las mismas utilidades, la cantidad de \$40.000.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$400 por acción, el que de ser aprobado por la Junta se pagaría el día 25 mayo de 2023 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha.
- c) Conocer la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio de 2023.
- d) Elegir a los miembros del Directorio de la Sociedad.
- e) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023 y conocer los gastos en que el Directorio incurrió durante el año 2022.
- f) Fijar la remuneración de los directores integrantes de los distintos Comités para el año 2023, en especial de aquel a que se refiere el artículo 50-bis de la Ley 18.046, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para este año.
- g) Designar a los Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo de la Sociedad; y fijarles sus remuneraciones.
- h) Recibir la cuenta de la labor desarrollada por el Comité de Directores.
- i) Conocer de la cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de conformidad con el Título XVI de la Ley 18.046.
- j) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- k) Otras materias de la competencia de las juntas ordinarias de accionistas de conformidad a la ley y los estatutos sociales.

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web www.ilcinversiones.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 6.750, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2022, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$40.000.000.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$400 por acción, que se pagaría el día 25 de mayo de 2023. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a dicha fecha.

OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta de Accionistas, en especial (i) la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023, y (ii) la propuesta de política de dividendos de la Sociedad para el año 2023, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.ilcinversiones.cl.

PARTICIPACIÓN REMOTA Y USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración. Sin perjuicio de lo anterior, según lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, este proceso podrá prepararse a partir de tres días antes de la referida Junta.

Según ha sido mencionado precedentemente, el Directorio dispuso que todos los accionistas y demás personas que por ley o por otra razón deban asistir a la Junta a la cual se cita, podrán participar y votar a distancia por los medios tecnológicos que se indican en el instructivo que se publicará oportunamente en el sitio web de la compañía www.ilcinversiones.cl; específicamente en el documento “Participación Remota en la JOA ILC 2023” ubicado en la sección Junta Ordinaria de Accionistas, siguiendo el procedimiento ahí indicado para efectuar la calificación de poderes.

Santiago, abril de 2023

GERENTE GENERAL